que lo tienen de uso y de costumbre de se juntar para
entender en las cosas que son dichas en los dias de
juntas y bien vno ayuntamiento desta villa y su tierra
conviene a saber su merced de françisco de aço ordinario y el
capitan juan feliçes dufur de jerez mayor y juan martinez
de guevara y juan de oria regidores y lo que en el dicho
cabildo se hizo es lo siguiente

En este ayuntamiento se leyo una carta que el lic[en]do
savariego escrivio de alos juan feliçes dufur procurador
de guevara e en urrea questa de otra que le el a enviado
a cerca de los derechos que por parte del conçejo se le
pretenden poner a cerca del cargo que dio a esta
villa y de los que se juntaron de que en el primero
... y de la dicha lazarina que
en el dicho ... sean a muy caro preçio por la que el dize que
... graves y que ... de ... de poner y en-
tender primero que se ... y ansi para que ten-
gan ... efecto mandaron que yo el presente es-
crivano vaya a la ayuda de lorca a ynformar
a los ... y saber las dichas demandas
... y ... de lo que en la prose
... deles sea de saber ... esta ... de pa-
gar y ayuda de costa ... ducados ... y
... ... de ... mandaron que ... de a ...
y ... las ...

En este ayuntamiento ... correo ...
... por la que el pide se le libren ... viajes que a hecho
a cartagena ... y ...
bolea ... concejo ... con ...
... ducados ... reales ...
... ... este ayuntamiento ... feliçes
françisco de guevara
Paso ante mi gines de zamora

quebaya gines de camora ... a lorca a tratar con sus vecinos

libra a gines de zamora ... ducados

libra a ... ducados de ...